



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 4.645.-1

MAT: Desestima propuestas en licitación ID 3736-49-L114, sobre "Adquisición de materiales para implementación de taller de Chocolatería escuela D-1229 "Andrés Alcázar".

Laja, 29 de julio de 2014

VISTOS:

1. Acta Comisión de Evaluación N° 64 de fecha 29 de julio de 2014, que señala el resultado de la evaluación de las ofertas propuestas en licitación ID 3736-49-L114, "Adquisición de materiales para implementación de taller de Chocolatería escuela D-1229 "Andrés Alcázar", con resolución del Sr. Alcalde.
2. Decreto Alcaldicio N°4.172 de fecha 07 de julio de 2014, que aprueba Bases administrativas especiales y generales de licitación "Adquisición de materiales para implementación de taller de Chocolatería escuela D-1229 Andrés Alcázar de Laja"
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°203 de fecha 04/06/2014, del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
4. Solicitud de pedido N°s 452, 453, 454 y 455 de fecha 14 de abril de 2014 emitida por la escuela D-1229 "Andrés Alcázar" de Laja.
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-DESESTIMASE las ofertas presentadas en la Licitación N° 3736-49-L114, ya que no cumplen los requisitos de presentación de propuestas, según lo estipulado en las bases del llamado a licitación.

2.- PROCÉDASE a realizar un llamado a licitación privada a través de portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE